

ESTADÍSTICA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

- 1. Introducción**
- 2. Variables y umbrales considerados**
- 3. Presentación de los resultados**
- 4. Periodicidad**

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal es disponer de valores estadísticos (frecuencia en número de días al mes o al año) de superación de umbrales de determinadas variables meteorológicas; inusuales desde el punto de vista climatológico, a la vez que suficientemente adversas para poder afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales. Los valores umbrales de las diferentes variables meteorológicas están establecidos de acuerdo al Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOALERTA), de acuerdo a las necesidades de Protección Civil

No se trata de la frecuencia de ocurrencia de todos los fenómenos meteorológicos observados, sino solamente de un subconjunto de éstos, registrados en las estaciones de la red climatológica principal de AEMET, dicha red está formada por estaciones meteorológicas completas, dotadas y atendidas por personal profesional de la Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo a la normativa aprobada por la Organización Meteorológica Mundial (unas 96 estaciones).

El resultado de estadística es un conjunto de tablas en formato csv, en las que se recogen las frecuencias (número de días al mes o al año) de ocurrencias registradas en cada provincia. Para establecer la agregación por provincias se ha considerado que el mismo fenómeno que se registra en dos observatorios de la misma provincia el mismo día corresponde a una única ocurrencia.

2. VARIABLES Y UMBRALES CONSIDERADOS

Se considera la ocurrencia de un fenómeno meteorológico adverso cuando se alcanzan o superan los umbrales establecidos para el nivel de aviso naranja del Plan

METEOALERTA en cada una de las estaciones meteorológicas consideradas (red climatológica principal de AEMET). Las variables meteorológicas tenidas en cuenta en esta estadística con:

- Precipitación acumulada en 1 hora
- Precipitación acumulada en 12 horas (persistencia)
- Temperatura máxima
- Temperatura mínima
- Racha máxima de viento.

Los valores umbrales de estas variables meteorológicas están indicados en el fichero *efma_estaciones_red_climatológica_principal*, junto con el nombre, indicativo, coordenadas y altitud de cada una de las estaciones.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El resultado de estadística es un conjunto de tablas o ficheros en formato csv, en los que se recogen las frecuencias (número de días al mes o al año) de ocurrencias registradas en cada provincia:

Los archivos con los resultados que se muestran son:

efma_viento_YYYY.csv, proporciona las frecuencias de días con fenómenos adversos por viento correspondientes al año YYYY

efma_precipitacion_1_YYYY.csv proporciona las frecuencias de días con fenómenos adversos por precipitación en 1 hora (intensidad) correspondientes al año YYYY

efma_precipitacion_12_YYYY.csv proporciona las frecuencias de días con fenómenos adversos por precipitación acumulada en 12 horas (persistencia) correspondientes al año YYYY

efma_temperatura_maxima_YYYY.csv proporciona las frecuencias de días con fenómenos adversos por temperaturas máximas registradas correspondientes al año YYYY

efma_temperatura_minima_YYYY.csv proporciona las frecuencias de días con fenómenos adversos por temperaturas mínimas registradas correspondientes al año YYYY

Estos ficheros tienen el siguiente formato:

- Ficheros csv con los siguientes campos separados por punto y coma:
PROVINCIA: Nombre de la provincia donde se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso considerado según el criterio de agregación antes señalado

ENERO: Número de días en el mes de enero en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

FEBRERO: Número de días en el mes de febrero en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

MARZO: Número de días en el mes de marzo en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

ABRIL: Número de días en el mes de abril en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

MAYO: Número de días en el mes de mayo en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

JUNIO: Número de días en el mes de junio en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

JULIO: Número de días en el mes de julio en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

AGOSTO: Número de días en el mes de agosto en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

SEPTIEMBRE: Número de días en el mes de septiembre en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

OCTUBRE: Número de días en el mes de octubre en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

NOVIEMBRE: Número de días en el mes de noviembre en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

DICIEMBRE: Número de días en el mes de diciembre en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

ANUAL: Número de días al año en los que se ha registrado alguna ocurrencia del correspondiente fenómeno meteorológico adverso.

4. PERIODICIDAD

Los resultados de esta estadística se difundirán una vez al año durante el primer trimestre del año siguiente al año al que corresponden los datos, los cuales son extraídos del Banco Nacional de Datos Climatológicos. Dichos datos han sido sometidos a una serie de controles de calidad y coherencia en diferentes etapas de la captura y archivo de los mismos.